

Bogotá D. C., 15 de febrero de 2023.

CIRCULAR INFORMATIVA

104-001

- PARA:** ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN, DIRECTORES DE CENTRO Y EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
- DE:** VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS - VISAE
- ASUNTO:** CRONOGRAMA DE REPORTE DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ENTREGA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JOVENES EN ACCIÓN

El Programa Jóvenes en Acción hace parte de las acciones estratégicas de bienestar extendido que ha venido implementando la Universidad y que, de manera articulada con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, permite que 52.084 de nuestros estudiantes sean beneficiarios de este Programa, pudiendo recibir hasta \$ 1.000.000 por cada semestre. Es importante precisar que la entrega de estos incentivos económicos se realiza en dos desembolsos, así: un primer desembolso de \$ 400.000 por estar matriculado en un programa de la UNAD (tecnológico o profesional) y un segundo desembolso por rendimiento académico, de tal manera que si el promedio académico acumulado oscila entre 3.0 y 3.9 este desembolso es de \$400.000; si el promedio acumulado es de 4.0 o superior a éste, el desembolso será de \$ 600.000.

De conformidad con nuestro sistema de matrícula permanente, tras analizar las fechas de los reportes de la información correspondiente a matrícula y rendimiento académico en relación con el Calendario Académico de la Universidad y teniendo en cuenta que sólo es posible reportar matrícula o rendimiento académico en cada uno de los Ciclos definidos por el DPS, hemos acordado un cronograma de reporte de la información académica de los estudiantes con base en la cual se realizará la entrega de los incentivos económicos durante la vigencia 2023. Por lo anterior, presentamos el cronograma en el que se relacionan los conceptos a reportar (matrícula = R1; rendimiento académico = R2), las fechas y los periodos académicos que se incluyen en cada reporte de información por parte de la Universidad al DPS y la fecha en que se entregarán los incentivos a los beneficiarios:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE
Teléfono: 3443700 Ext: 1710
Sede Calle 53



JÓVENES EN ACCIÓN CRONOGRAMA UNAD 2023						
Ciclos de Desembolsos	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6
Concepto a reportar	R1 - 2022-1	R2 - 2022-2	R2 - 2022-2	R1 - 2023-1	R2 - 2023-1	R1 - 2023-2
Periodos Académicos incluidos en reporte	16-4 y 16-5	16-4	16-5	16-1, 16-2 y 8-3	16-1, 16-2 y 8-3	16-4 y 16-5
Fecha de reporte	19 - 25 enero	17 - 24 marzo	15 - 19 mayo	18 - 25 julio	18 - 22 septiembre	10 - 17 noviembre
Fecha de desembolso / entrega de incentivos	4ta semana febrero de 2023	4ta semana abril de 2023	4ta semana junio de 2023	4ta semana agosto de 2023	4ta semana octubre de 2023	4ta semana diciembre de 2023

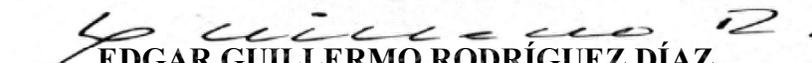
* Este cronograma está sujeto a modificaciones por parte del DPS por situaciones operativas o por parte de la Universidad en caso de necesitar actualizar reportes; se informará oportunamente cualquier cambio.

Como se deduce de este cronograma, los estudiantes de la UNAD recibirán su beneficio de acuerdo con el periodo académico y el concepto reportado por la Universidad, tras lo cual el DPS procede a realizar la entrega de los incentivos correspondientes.

Ahora bien, el pago de los incentivos económicos se realiza de dos maneras: 1) A los beneficiarios que tengan una cuenta bancaria activa en el banco operador de este Programa (a la fecha pendiente por definir por parte del DPS: en 2022 fue Daviplata, por ejemplo), se les realizará el desembolso correspondiente en esta cuenta. 2) Quienes no tengan a la fecha de desembolso dicha cuenta, recibirán el incentivo a través de la modalidad de Giro, el cual podrá hacerse efectivo en los corresponsales autorizados por el Banco (información que se compartirá en cada ciclo).

Finalmente, es importante tener presente que la Universidad ha dispuesto un equipo de implementación del Programa Jóvenes en Acción en cada una de sus 65 Sedes en el territorio nacional para que sean atendidas las inquietudes de los estudiantes y puedan recibir orientación general del Programa.

Fraternalmente.


EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ
Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Proyectó: Andrés del Corral S.
Líder Nacional del Programa Jóvenes en Acción
Gestor jurídico – VISAE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE
Teléfono: 3443700 Ext: 1710
Sede Calle 53

